



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N°. 46120

Minas, 19 de agosto de 2019.

RESOLUCIÓN N° 134/2019.

VISTO: que el chofer de la Junta Departamental Sr. Metodio Lorenzo en cumplimiento de la Resolución N° 182/2018, no concurre a las Oficinas de la Junta Departamental en el día de la fecha.

CONSIDERANDO: que la Resolución N° 10/2014 autoriza al Sr. Diego Abella (Ordenanza) a subrogar al chofer de la Junta Departamental en las funciones en caso de ausencia del titular.

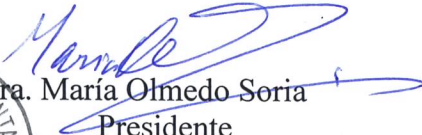
ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

1. Autorizar que el funcionario Sr. Diego Abella (Ordenanza), subrogue en sus funciones al chofer titular de la Junta Departamental el día de la fecha, con la asignación prevista en el Presupuesto vigente para dicha función.
2. Notifíquese a la Contadora Asesora Diana López a los efectos correspondientes.
3. Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Mtra. María Olmedo Soria
Presidente